

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0120/18

VISTO:

Las manifestaciones vertidas por el Director de Obras Públicas, arquitecto Mario García en el Semanario ECOS de mi ciudad, del día 7 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas manifestaciones, el funcionario admitió “que la remodelación del centro comercial de nuestra ciudad costará un 50% más en relación con el presupuesto original”.-

Que en la nota de elevación del proyecto de ordenanza de la obra en cuestión, fechada 22 de mayo de 2017, Expte. 0092/17, el Sr. Intendente manifestó que “La obra que se pretende ejecutar será sin cargo al frentista financiada con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Municipal.

Que resulta sumamente preocupante la magnitud del aumento aludido y las consecuencias que podrían derivar.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante el Área que corresponda, ===== ante las manifestaciones del Sr. Director de Obras Públicas, si los recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Municipal son suficientes o no. En caso de resultar negativo, se solicita se informe cómo serán afrontados los mismos.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de julio de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0007/18